



SECRETARÍA GENERAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

1/2

LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO
DIR. DE CULTURA
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 17 celebrada el día 27 de Noviembre del 2025, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XVIII ASUNTOS GENERALES. –

ASUNTO GENERAL 4.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 020/DC/2025, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SOLICITA SE ACEPTE EL RECURSO REFERIDO POR LA FEDERACION A TRAVES DE LA SECRETARIA DE CULTURA MISMO POR LA CANTIDAD DE \$1, 200, 000.00 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Y EL CUAL SE OTORGA A ESTE MUNICIPIO PARA LA REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DE MEZQUITIC DE LA VAGDALENA A TRAVES DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA, APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS, MISMO DENOMINADO COMO PAICE.

DICHO RECURSO ES EL RESULTADO DE LA GESTION Y PRESENTACION DEL PROYECTO POR PARTE DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL EN COLABORACION CON LA DIRECCION DE CULTURA DEL MUNICIPIO Y PERMITIRA A NUESTRA CIUDADANIA, PRINCIPALMENTE LA DE NUESTRA DELEGACION Y COMUNIDADES CERCANAS; EL PODER TENER UN ESPACIO MAS FUNCIONAL A LO QUE SE TENIA Y CON ELLO PODER BRINDAR A ELLOS LA OPORTUNIDAD DE UN MEJOR DESARROLLO PERSONAL, YA QUE, AUNADO A LA RESTAURACION DE ESPACIOS DAÑADOS, TENDRA EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL, DE SONIDO Y CONTARA CON MESAS, SILLAS, PISO LINOLEUM PARA BALLETE ASI COMO CABALLETES Y MATERIAL DE OFICINA PARA PODER DESARROLLAR CLASES DE BAILE, ARTES PLASTICAS, ARTES VISUALES, LITERATURA Y TODAS LAS COMPRENDIDAS EN LAS BELLAS ARTES. PERO ADEMAS, DICHO ESPACIO CONTARA CON UN AREA DE MUSEOGRAFIA QUE SERA UN ATRACTIVO EXTRA TANTO PARA LOS LOCALES COMO VISITANTES, LOGRANDO CON ELLO DAR MAYOR VIDA E IDENTIDAD A NUESTRA DELEGACION.

AUNADO A ELLO SOLICITA A ESTE H. CABILDO TENGA A BIEN AUTORIZAR QUE EL PROCESO PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES Y EQUIPAMIENTO PUEDAN REALIZARSE POR ADJUDICACION DIRECTA, PUESTO QUE ALGUNOS CONCEDERAN PRODUCTOS EN OFERTA Y OTROS MAS SON EMPRESAS ESPECIALIZADAS QUE NOS PERMITEN CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA FEDERACION PARA CUMPLIR CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO PRESENTADO.



SECRETARÍA GENERAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

2/2

ACUERDO. - POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA ACEPTAR EL RECURSO OTORGADO A ESTE MUNICIPIO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA A TRAVES DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA, APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS, (PAICE) POR LA CANTIDAD DE \$1, 200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, ASIMISMO, SE AUTORIZA EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA POR LOS ARGUMENTOS EXPRESADOS POR EL DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.



SENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Diciembre 02/2025

Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General

C.C.P.- SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.-
C.C.P.- MTRO. SAMUEL MIRELES DURAN.- ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO.
C.C.P.- JRAP/bdml